



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO, el expediente digital N° F20A1-20220000210, de fecha 12 de agosto de 2022, mediante el cual se informa que en Acta de Sesión Virtual N° 030-CD-UPG-FISI-2022, de fecha 4 de agosto de 2022, el Comité Directivo el Taller de “Disertación de Tesis” de Maestría para egresados de la Unidad de Posgrado, esta Unidad refiere;

CONSIDERANDO:

Que, los estudios de Posgrado están orientados a elevar el nivel de formación académica y formar investigadores calificados para ejecutar actividades o proyectos científicos y tecnológicos en concordancia con las necesidades del país y las exigencias internacionales;

Que, al brindar la Unidad de Posgrado los programas de maestrías; y al ver que se tiene una cantidad considerable de egresados que a la fecha no han desarrollado en su totalidad sus proyectos de tesis, la Dirección propone el Taller de “Disertación de Tesis” de Maestría para egresados de la Unidad de Posgrado;

Que, mediante Oficio N° 000052-2022-UPPR-FISI/UNMSM, de fecha 26 de setiembre de 2022, la Jefa de la Unidad de Planificación, Racionalización y Presupuesto, remite el informe favorable sobre la aprobación presupuestal, para ejecutar el Presupuesto Taller de “Disertación de Tesis”;

Que, mediante Acta de Sesión Virtual N° 030-CD-UPG-FISI-2022 del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado, de fecha 4 de agosto de 2022, acordó aprobar el Taller de “Disertación de Tesis” de Maestría para egresados de la Unidad de Posgrado;

Que, en Consejo de Facultad en su sesión virtual N° 33–sesión ordinaria N° 19 de fecha 20 de octubre de 2022, se acordó aprobar el Taller de “Disertación de Tesis” de Maestría para egresados de la Unidad de Posgrado;

Que, mediante Oficio N° 000554-2022-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 26 de octubre de 2022, el director de la Unidad de Posgrado remite el Dictamen N° 000309-2022-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 25 de octubre de 2022, mediante el cual se aprueba el Taller de “Disertación de Tesis” de Maestría para egresados de la Unidad de Posgrado;

Que mediante Oficio N° 000261-2022-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 27 de octubre de 2022, el Vicedecanato de Investigación y Posgrado eleva el expediente para su ratificación mediante Resolución Decanal; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

SE RESUELVE:

- 1. Aprobar**, el Taller de “Disertación de Tesis” de Maestría para egresados de la Unidad de Posgrado, así como su Presupuesto que a fojas tres (03) forma parte del presente Dictamen.
- 2. Elevar** la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

